



## **1er. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE OCTUBRE 2018**

### **ACTA N° 36**

En Nogales, a 03 de octubre de 2018, siendo las 12:15 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por el Sr. Concejal Don **EDUARDO BUENO NAVARRO**

#### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

#### **TABLA DE LA SESION:**

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación presupuestaria N° 26. Expone Sra. Tamara Martínez Rojas, Directora Desarrollo Comunitario.
3. Sanción Aporte \$300.000 .- a la Unión Comunal de Junta de Vecinos de El Melón. Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

**Sr. Concejal Bueno:** En el nombre de Dios da por iniciada la presente sesión.

**Sanción Modificación presupuestaria N° 26. Expone Sra. Tamara Martínez Rojas, Directora Desarrollo Comunitario.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Tamara Martínez:** Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal, expresa que se les entregó a todos los Concejales el proyecto, con el detalle en que se van a gastar estos \$970.000.- que se están solicitando para modificar dentro de la oficina de deporte con el presupuesto del año 2018, cabe destacar solo se van a cambiar de interesado, porque ya están asignados a la oficina de deportes, solamente van a tener otro fin, que es el que se detalla en cada uno de los informes que se les entregó:

contratación de monitor trekking, running y la compra de los materiales para cada una de las disciplinas.

**Sr. Mario Santelices:** Expresa que para complementar un poco los gastos en bienes y servicios del producto ese sería el ítem que entraría en esta modificación presupuestaria.

**Concejal Marchant:** Consulta si es hasta los 90 años.

**Sr. Mario Santelices:** Responde que sí, es un taller que tiene un mínimo, las personas no pueden caminar más de ciertas cantidades en la edad de infancia porque hay niños muy pequeños, da un ejemplo de cuando él estudiaba había un taller de trekking y se complementaba con gente que tenía 87 años, señala que es una referencia, en el taller de voleibol implica que son muchachos de 15 hasta 29 años, es solamente para ver a quien va dirigido a impactar con estos proyectos.

**Concejal Flores:** Consulta si son 40 personas por taller o por disciplina.

**Sr. Mario Santelices:** Responde que en el de trekking son 40 personas, pero son 20 personas en El Melón y 20 en Nogales, se va invitar a la gente que participe en este taller, que son los martes y jueves.

**Concejal Rivera:** Consulta por qué la modificación presupuestaria sale por \$970.000.- y en el informe sale como total del producto \$958.000.- y en otro sale total del producto \$860.000.- eso es lo que necesita que le expliquen.

**Sr. Mario Santelices:** Responde que lo que les convoca hoy día es evaluar los gastos en bienes y servicios en ese ítem, y eso se refleja en la modificación presupuestaria que están pidiendo para la compra de materiales.

**Concejal Rivera:** Manifiesta que de igual manera no le cuadra.

**Sr. Mario Santelices:** Expresa que son \$470.000.- en el taller de trekking y running, más \$500.000.- en el taller de voleibol y eso equivale a los \$970.000.-

**Sr. Concejal Bueno:** Consulta si hay alguna pregunta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>Aprueba</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>Aprueba</b>
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	<b>Aprueba</b>
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	<b>Aprueba, solicita mantener informado al Concejo para no tener estos inconvenientes.</b>

**Acuerdo N° 126: Se aprueba con 5 votos a favor.**

**Sr. Mario Santelices:** Pide disculpas, y señala que se les hará llegar mediante correo toda la información correspondiente a estos correos.

**Concejal Marchant:** Manifiesta que le parece muy bueno lo que él está haciendo de mantenerlos informados como Concejales, pero no todos los Concejales usan correo electrónico, así que mejor sería que a través de Viviana como Secretaria Municipal, se le enviara la información como lo hacen semanalmente, porque él no tiene problema, pero Don Juan Rivera no usa.

**Sra. Tamara Martínez:** Señala que lo importante es que tengan la información de una u otra manera, porque así después la pasan a la comunidad y nos sirve a todos.

**Concejal Marchant:** Además les sirve para promocionar el trabajo que el municipio está haciendo y alomejor atraer más gente a participar, porque saben que cada uno tiene su gente con la que trabaja permanentemente en terreno.

**Sanción Aporte \$300.000 a la Unión Comunal de Junta de Vecinos de El Melón. Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.**

**Sra. Viviana García:** Señala que era el punto que había quedado pendiente, y se les hizo llegar la solicitud que ingreso hoy por la Oficina de Partes, de parte de Don Alfonso Ramírez, en la cual está solicitando un aporte extraordinario de \$300.000.- para solventar los gastos de una pareja de niños de la comuna que resultaron ganadores en un concurso Regional de cueca, los que deben representar a la comuna y Región en el Campeonato Nacional a desarrollarse en Colina, el día sábado 13 de octubre, además se adjunta el certificado de vigencia, como bien lo observó Johao, ellos están trabajando porque en el mes de noviembre se le caduca su vigencia, pero están vigente aun, y también se adjuntó el certificado de n° 52 de la Unidad de Control Interno donde certifica que no tienen deuda pendiente, salvo un proyecto que se está ejecutando.

**Concejal Marchant:** Consulta cuándo estarían los chicos partiendo, cuando se lleva a cabo el campeonato y a donde van.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que es el día miércoles 10, y van a San Pedro de Melipilla.

**Concejal Marchant:** Manifiesta que es súper importante que todas las cotizaciones en lo posible vengan con el timbre o firma de la tienda, porque eso se puede manipular

fácilmente y para no tener problemas, para las próximas solicitudes que las cotizaciones vengan con el timbre de donde las fueron a cotizar.

**Sra. Tamara Martínez:** Expresa que lo van a tener en consideración para las próximas solicitudes.

**Concejal Rivera:** Consulta si los recursos van a la Juanita Fernández o a la Unión Comunal.

**Sra. Viviana Hernández:** Responde que van directo a la Unión Comunal, porque inicialmente la Juanita Fernández plantearon la solicitud, pero luego no cumplieron con los requisitos, entonces se desestimó, entonces los que plantearon ahora la solicitud formalmente es la Unión Comunal, los recursos irán directamente a ellos, y ellos se la entregarán a los niños, los responsables son la Unión Comunal.

**Concejal Rivera:** Manifiesta que su consulta era para que después no le vallan a pedir rendición a la Junta de Vecinos de la Juanita Fernández.

**Sr. Concejal Bueno:** Consulta si hay alguna pregunta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba

**Acuerdo N° 127: Se aprueba con 5 votos a favor.**

**Sra. Alcaldesa:** Cierra el concejo extraordinario a las 12:28 hrs.



**VIVIANA GARCIA GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**